

do al lado del corte un sello de goma que diga “VOTO”. Las Mesas Electorales son las siguientes: 1a., 2da., 3a., 4a., 5a., 6a., y 7a., urbanas, de la común de Santo Domingo.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los once días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS.

Refrendado:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de E. de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendado:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,
Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3519.

NUMERO 194.

En virtud de los poderes de que estoy investido,

D E C R E T O :

Artículo Unico.— Por el presente quedan nombrados los siguientes Inspectores de Mesas Electorales:

Común de Monte Plata:

Paco Ureña (C)

Común de Los Llanos:

Angel Rodríguez (C)

Común de Bánica:

Paco Pérez Morales (C)

Común de Cotuy:

Ramón Despradel (C)

Común de Santiago:

J. Rafael Malagón (C)

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los once días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS,

Refrendado:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendado:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,

Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3519.

NUMERO 195.

RESUELVO :

1.— Para desempeñar las funciones atribuidas por la Ley a los Miembros de las Mesas Electorales, en ocasión de las elecciones

Común de Bánica:

Paco Pérez Morales (C)

Común de Cotuy:

Ramón Despradel (C)

Común de Santiago:

J. Rafael Malagón (C)

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los once días del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro.

J. B. VICINI BURGOS,

Refrendado:

Rafael Rincón,
Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

Refrendado:

J. Furcy Castellanos F.,
Secretario de Estado de Justicia
é Instrucción Pública.

Refrendado:

J. Arismendi Robiou,
Sub-Secretario de Estado de lo
Interior y Policía.

JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS,

Presidente Provisional de la República Dominicana.

G. O. No. 3519.

NUMERO 195.

RESUELVO :

1.— Para desempeñar las funciones atribuidas por la Ley a los Miembros de las Mesas Electorales, en ocasión de las elecciones